

CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÓN DEL PUESTO DE PROFESOR DE INFORMÁTICA (GRADO MEDIO)

Nº DE REFERENCIA: PINF – 3/18

FUNDACIÓN TOMILLO es una entidad privada, sin ánimo de lucro, no confesional e independiente que nace en 1983 con el propósito de contribuir a la mejora social y al desarrollo de la persona. Lo hacemos a través de actividades para la integración social de los individuos y colectivos más vulnerables.

Trabajamos con niños y jóvenes para que tomen la responsabilidad de su vida y con sus familias y comunidades, utilizando la educación y el empleo como herramientas fundamentales, para lograr que las personas desarrollen su potencial y mejoren sus condiciones de vida y las de su entorno.

Nuestros valores: Rigor, Humanismo, Integración, Optimismo y Compromiso.

En la actualidad, en Fundación Tomillo, abrimos un proceso de selección dirigido a cubrir el puesto de Profesor de Informática. La persona impartiría a jornada completa y en turno de tarde durante el curso escolar 2018/19 los módulos de 1º y 2º de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes.

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

Funciones y responsabilidades del puesto de trabajo

Dependiendo de la Dirección de Formación Profesional, la persona seleccionada tendrá como misión acompañar a alumnos/as de Grado Medio en su proceso formativo a través de los módulos técnicos de Sistemas Microinformáticos y Redes. Para el cumplimiento de este mandato desarrollará las siguientes funciones:

- Elaboración de la programación didáctica de los módulos que imparte.
- Elaboración de las programaciones de aula.
- Integración de las programaciones en el proyecto de la titulación.
- Coordinación con el resto de profesores en la integración del proyecto.
- Impartición de las clases.
- Realización de la memoria del curso.
- Seguimiento del alumnado a través de sesiones de tutoría individual y/o con sus familiares o responsables legales.
- Participación en los claustros generales y propios de la titulación en la que imparte clase.
- Asistencia a las diferentes jornadas y sesiones de formación que se plantean al profesorado.
- Organización de eventos con el alumnado y participación en la difusión de nuestros programas formativos.
- Reporte de información sobre el alumnado y cumplimentación de formularios, plantillas o bases de datos con la misma.
- Cumplimiento de la normativa y códigos de conducta de la fundación y el centro de formación profesional.
- Cumplimiento en tiempo y forma de los procedimientos y pautas que se marcan desde la secretaría y el equipo directivo del centro de formación profesional.

Perfil requerido

- Formación: Ingeniería en Informática + Máster de Formación del profesorado o CAP.
- Dominio de:
 - Herramientas de programación didáctica.
 - Herramientas de planificación de aula.
 - Estrategias de gestión de aula con colectivos en riesgo de exclusión social.
 - Metodologías activas de aprendizaje.
 - Herramientas tecnológicas aplicadas al aula.
- Conocimientos de:
 - Programación
 - Redes
 - Bases de datos.
 - Seguridad informática.
 - Ofimática.
 - Equipos y sistemas operativos.
 - Legislación educativa
 - Comunicación no violenta y resolución de conflictos
 - Inglés a nivel B2 (para la participación en programas internacionales del centro).

Actitudes requeridas

- Identificación con los valores de Fundación Tomillo.
- Actitud positiva.
- Capacidad de aprendizaje continuo y de desarrollo de proyectos grupales.
- Eficiencia y alta capacidad de trabajo
- Innovación, flexibilidad y adaptación al cambio en el ejercicio de sus funciones.
- Proactividad, capacidad resolutoria, de organización y de planificación en contextos complejos.
- Vocación de servicio y de trabajo en contextos socioeconómicos desfavorecidos.
- Altas expectativas sobre el alumnado.

Competencias

- Autoconocimiento y gestión emocional
- Comunicación escrita, verbal y no verbal.
- Trabajo cooperativo
- Pensamiento crítico
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Ciudadanía

Condiciones Laborales

- Incorporación prevista: Inicio del curso 2018/19
- Retribución acorde con el Convenio de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos
- Horario: 15:30-21:30 (De lunes a viernes)
- Tipo de contrato: Obra y servicio específico hasta 30 de junio de 2019.

Procedimiento de selección

Por favor indicar en el asunto de correo electrónico la referencia: **PINF – 3/18**